

Términos de Referencia para contratación del Técnico Psicosocial del SJR-Venezuela

El SJR es una Organización católica internacional de carácter no gubernamental, cuya misión es acompañar, servir y defender los derechos de los refugiados y desplazados que huyen de sus países de origen o residencia, a causa de persecución y violaciones a los derechos humanos.

Área:	Psico-social
Oficina:	SJR-VEN Oficina San Cristóbal
Nombre del Cargo:	Técnico Psico-social

Objeto del contrato

La persona que trabaja como Técnico Psico-social del Servicio Jesuita a Refugiados Venezuela, tiene a su cargo desarrollar estrategias y acciones para la implementación de acciones de acompañamiento integral y de integración que el SJR-Venezuela desarrolla con la población objetivo y con las comunidades de acogida de población refugiada y migrante forzada del SJR. También acompaña psicosocialmente a personas y/o comunidades.

Perfil Profesional y conocimientos requeridos

- Licenciatura en psicología, educación, trabajo social, ciencias sociales o carreras afines.
- Formación complementaria en Derechos Humanos y sistema de protección.
- Formación y experiencia en actividades pastorales.
- Experiencia de trabajo de al menos 1 año en el área humanitaria.
- Manejo de programas de computación Word, Excel, Power Point, etc.
- Manejo de metodologías de trabajo participativas.
- Manejo de Internet (Búsqueda de información en la Web).
- Capacidad de trabajo con redes de organizaciones.
- Autocontrol, buen humor y capacidad de trabajo bajo presión.
- Capacidad de pensamiento analítico, estratégico y de planificación.
- Habilidad y experiencia en monitoreo y evaluación.
- Manejo de grupo
- Habilidades para la comunicación organizacional.
- Capacidad de trabajo en equipo y trabajo bajo presión.
- Actitud propositiva, proactiva y conciliadora.
- Responsabilidad.
- Capacidad de adaptación a los cambios y flexibilidad.
- Manejo de la información bajo el principio de confidencialidad.
- Sensibilidad Social.

- Se valora posibilidad de conducción de vehículo y poseer licencia para conducir.

Principales Actividades

- Apoya en el diseño y desarrollo de la política y estrategias de acompañamiento del SJR.
- Diseña y realiza actividades formativas y de acompañamiento a la población, de modo que garantiza el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Acuerda, junto con la Dirección Nacional, la estrategia formativa de los proyectos según el contexto comunitario.
- Acompaña las actividades de formación y capacitación técnica a mujeres, niños, niñas y adolescentes, así como a distintas comunidades (Consejos educativos de acuerdo a la reforma de la Ley educativas: docentes, madres, padres y representantes, miembros de consejos comunales y sistema de protección).
- Cumple con los procesos previstos para acompañar a la población (integración y seguimiento psicosocial de las personas en las comunidades).
- Realiza análisis constantes sobre el perfil y necesidades de la población acompañada, las identifica, documenta y propone posibles soluciones a los problemas detectados, junto a todo el equipo.
- Recopila, sistematiza y analiza la información relevante en el ámbito individual, familiar, grupal o comunitario. Para ello debe llenar los formularios que se requieran (informes, estadísticas, otros) y ejecutar los diagnósticos de necesidades, junto al equipo.
- Asiste a reuniones semanales del equipo de oficina.
- Debe tomar precauciones por la seguridad de otras personas y ser discreto/a.
- Participa en reuniones de todo el equipo del área psicosocial.
- Anima la conformación de equipos y redes de trabajo en las comunidades acompañadas.
- Acompaña y trabaja en coordinación con todo el equipo del SJR en su oficina.
- Asiste a la coordinación en el trabajo en redes con organizaciones o mesas de trabajo afines.
- Acompaña pastoral y espiritualmente personas y grupos objetos de nuestra atención.
- Elabora propuestas de acompañamiento integral acordes al contexto y necesidades de la población.
- Colabora en la ubicación de los solicitantes de refugio y una vez que son reconocidos, mediante entrevistas y el llenado de diversos cuestionarios (socio-económico y otros), les acompaña desde diversas áreas en su integración en las comunidades receptoras, en coordinación con el técnico comunitario.
- Hacer diagnóstico de la situación de refugio en la zona.
- Observa e informa sobre la escolaridad y situación de los niños, niñas y adolescentes en situación de refugio, así como personas de interés para el SJR-Venezuela.

- Recopilar medios de verificación de las actividades desarrolladas en su área de trabajo.
- Garantiza el correcto uso de las herramientas técnicas y manuales de trabajo del SJR.
- Debe el conocer y cumplir del código de conducta del SJR.
- Debe manejar ética y confidencialmente la información del personal, beneficiarios y mecanismos de acompañamiento del SJR.
- Debe cumplir con las normas administrativas y el correcto uso de los recursos que disponga y maneje en el ejercicio de las labores de la oficina o proyecto que coordina.
- Resguarda información confidencial acerca de la situación del SJR-Venezuela.
- Debe cumplir con la planificación establecida en el Plan Operativo Anual de la oficina como en el mensual de su área de trabajo.
- Participa en actividades de formación que contribuya al desempeño de sus responsabilidades.
- En responsable de enviar los informes mensuales, bi-mensuales y productos elaborados a la Dirección Nacional y a la Sub-Dirección Nacional con sus respectivos medios de verificación.
- Trabaja conjuntamente con el Técnico jurídico y comunitario para planificar las actividades de sensibilización y capacitación, y si es necesario, viajar a los sitios donde se requiera su presencia.
- Mantener e identificar nuevos contactos de la red comunitaria para fortalecer la protección e integración local de las personas de interés para el SJR-Venezuela.
- Apoyar en la planificación del POA anual del SJR-Venezuela y responsabilizarse de las metas incluidas en su área, así como dar seguimiento y evaluar los objetivos previstos.
- Otras funciones que se le asignen.

Condiciones del puesto:

- Trabajo en una organización internacional.
- Periodo de prueba de tres meses para valorar y formalizar contratación de al menos un año.
- Remuneración a convenir con el postulante de acuerdo a escala salarial del SJR.

Plazo para la presentación de sus hojas de vida:

25 de Octubre de 2015

Las personas interesadas deben enviar sus hojas de vida a:

direccion@sjrvenezuela.org.ve

subdireccion@sjrvenezuela.org.ve

Favor indicar en asunto: Convocatoria Técnico Psico-social